Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS**	Código: GC-F05 Versión: 03 Fecha: 14-02-2024 Página 1 de 7

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL	**X**	**FINAL**		2663-2024	13/09/2024	30/09/2024
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-027-2024		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				900145585-4	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3146624466		
SUPERVISOR				ANDREA ISABELLA BASTIDAS OVIEDO		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL-PROCESO GESTIÓN DE LA PROVISION DE SERVICIOS INDIVIDUALES
INTERVENTOR (si aplica)				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	**EXPEDIDA EN**	
NIVEL EDUCATIVO				N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				4079	**CRP No.**	6786
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 – 30 05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 - 300	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	543.531.046,00 310.765.244,00 $854.296.290,00
FORMA DE PAGO				**A**. Un primer desembolso por valor	**PAGO No.**	2

	de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($341.718.516), una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, previa certificación expedida por el gerente y profesional de calidad de la ESE en la cual conste que a la fecha la Empresa Social del Estado garantiza la prestación de los servicios de salud habilitados que se encuentran reportados en el REPS, asegurando oportunidad en la asignación de citas de medicina general, de acuerdo a los tiempos contemplados en la norma. **B.** Cuatro (04) Actas parciales mensuales por valor de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($126.008.703) cada una, previa aprobación del supervisor del convenio. Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del convenio y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **C.** Un último desembolso por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 8.542.962), al cumplimiento de la totalidad de las metas e indicadores definidos en el presente convenio con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor, que evidencie el cumplimiento al finalizar el convenio, en observancia		

	a lo establecido en el numeral 8.7 de la Resolución 484 de 2024, expedida por Minsalud.		
VALOR A PAGAR	$126.008.703		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	**854.296.290**		
VALOR EJECUTADO	**467.727.219**		
SALDO POR EJECUTAR	**386.569.071**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)		**PERIODO COTIZADO**	SEPTIEMBRE DE 2024
EPS		**VALOR PAGADO**	7.645.200
ARL		**VALOR PAGADO**	1.475.100
AFP		**VALOR PAGADO**	9.869.600
VALOR TOTAL PLANILLA	24.533.900	**PLANILLA No.** 9474166482	SEPTIEMBRE DE 2024 PLANILLA N° 9474166482 AGOSTO DE 2024 PLANILLA N° 9472289880 JULIO DE 2024 PLANILLA N° 9470837420 JUNIO DE 2024 PLANILLA N° 9469610422 MAYO DE 2024 PLANILLA N° 9468081806 ABRIL DE 2024 PLANILLA N° 9466690522 MARZO DE 2024 PLANILLA N° 9464841375

			SE ANEXA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL ALBEIRO VIÁFARA CASTILLO c.c. 10752985 TP N° 110915-T SOBRE EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DESDE EL MES DE MARZO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE INZÁ Y PÁEZ DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

La Supervisora y/o Interventora dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual, desarrollando las actividades descritas a continuación para el mes de septiembre de 2024 y cumpliendo con los aportes al sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Durante el mes de septiembre de 2024 el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1- Metas de gestión de calidad:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	DESCRIPCIÓN
Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de	Menor o igual a Tres días	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina	Se observa informe cualitativo en el que se describe la forma de extracción del indicador, el resultado del

la solicitud.			general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó sobre el número total de citas de medicina general asignadas en el periodo	mismo y las acciones que lleva a cabo la E.S.E para el mejoramiento del mismo y/o la conservación de la tendencia del resultado. Este es firmado por la Dra. Liliana Fajardo Andrade- Gerente y Dr. Juan Manuel Quintero, coordinador de calidad. Se evidencia cálculo cuantitativo del indicador en la UA Páez dando como resultado 1,05 días, e Inzá 1,25 días. Todos los tiempos dentro de la normatividad menor o igual a 3 días.

2- Metas de gestión de producción:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Se observa certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional de Calidad de la ESE, en la cual consta el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS a la fecha. Se ingresa a la plataforma REPS- registro especial de prestadores de servicios de salud y se compara con la producción por servicio reportada por la E.S.E observando habilitadas las Unidades de atención Páez, Riochiquito, Inzá y Turminá, los servicios autorizados y las actividades ejecutadas para el mes de septiembre en cada una de ellas. Lo anterior, debidamente firmado por la Gerente Dra. Liliana Fajardo y la Ingeniera Eliana Trujillo-coordinadora sistemas de información.

3- **Metas de gestión financiera:** se presenta de manera trimestral.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente al servicio prestado. La suscrita supervisora certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo comprendido entre el mes de marzo a septiembre de 2024, indispensable para el pago de la segunda cuota correspondiente al 14,75% del total del convenio No 2663-2024

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1-REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N° 6786 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024. 2-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 4079 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024 3-FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° PIFE-74480 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2024 4-INFORME DE CONTRATISTA.	**Medio magnético – carpeta contratos- subcarpeta SECOP II -supervisión de contratos- 2663 de 2024 ESE TIERRADENTRO. PLATAFORMA SECOP II- La E.S.E radica toda la documentación con firma autógrafa y física, la cual reposa en los archivos de**

5- INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO QUE EVIDENCIE EL CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL INDICADOR DE OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE MEDICINA GENERAL FIRMADO POR GERENTE Y PROFESIONAL DE CALIDAD. 6-CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL GERENTE Y EL PROFESIONAL DE CALIDAD EN LA CUAL CONSTA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HABILITADOS EN EL REPS. 7- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA SEDE HABILITADA. 8- CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MARZO A SEPTIEMBRE DE 2024 CON LAS RESPECTIVAS PLANILLAS. 9-CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONVENIO N° 2663-2024 10- ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024 11-FORMULARIO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. 12-CERTIFICACIÓN BANCARIA BANCO BANCOLOMBIA 13-SIA OBSERVA	**gestión del Proceso Gestión para la Provisión de servicios individuales, adicionalmente CD con base de datos de oportunidad en medicina general.**

Dado en la ciudad de Popayán, a los 8 (ocho) días del mes de octubre de 2024.

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	_____
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	NO APLICA